

ASUNTO: Se presenta informe de Cuenta Pública del ejercicio 2022 para su validación.

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del municipio de **Noria de Ángeles**, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 primer párrafo y último de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública 2022 del Municipio de **Noria de Ángeles**, Zac., a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente o suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe de Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado.

Noria de Ángeles, Zacatecas, a 16 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Ing. Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Profra Mariana Eguren Martínez
Síndica Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES, ZAC.
Ing. Adriana Velázquez Yáñez
Tesorera Municipal



ASUNTO: Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2022 y Constancia de Validación de la Auditoria Superior del Estado.

**H. LXIII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE ZACATECAS, ZAC.
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública municipal, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esta H Legislatura del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoria Superior del Estado.

Se solicita a esta H. Legislatura del Estado que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.

ATENTAMENTE

Noria de Ángeles, Zacatecas, a 16 de marzo de 2023.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Ing. Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Profra. Mariana Eguren Martínez.
Síndica Municipal



TESORERIA
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Ing. Adriana Velázquez Yáñez
Tesorera Municipal



27 SESIÓN ORDINARIA (CERRADA)

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 14 horas con minutos del día 27 de febrero de 2023 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la calle Hidalgo s/n de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación Legal del Quórum.
3. Instalación Legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del Acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de cuenta Pública 2022.
7. Aprobación de informe Físico Financiero del mes de diciembre 2022, del departamento de Obra Pública.
8. Aprobación para la donación de terreno al Centro de Atención Múltiple (CAM) "Guillermina Serrano Félix" con clave 32DMLO0402.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia, encontrándose de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para sesionar.
3. Se pide a los presentes ponerse de pie y el Presidente Municipal instala legalmente la sesión.
4. Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.
5. Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

6. La Tesorera Municipal expresa que a sabiendas de que ya se terminó la revisión de ejercicio fiscal 2022, se está a punto de entregar la Cuenta Pública y rendir cuenta a Auditoría y a la Legislatura.

Explica que la Cuenta Pública se integra por todos los informes que se han estado llevando mes con mes, toda la documentación comprobatoria, a grandes rasgos es toda la documentación que cada departamento hace llegar a Auditoría durante todo el año. Una vez analizado se somete a consideración la Aprobación de Cuenta Pública 2022 y es aprobado por unanimidad.

7. El director de Obras Públicas pasa a explicar y exponer el informe Físico Financiero del mes de diciembre 2022, una vez analizado se somete a consideración para su aprobación y es aprobado por unanimidad.

8. El Presidente Municipal da a conocer que anteriormente ya se había donado un terreno al (CAM) Centro de Atención Múltiple en fecha treinta de noviembre del año dos mil quince para lo cual se donó una superficie de 9600 m² con una ubicación en calle s/n al noreste de la población, al este terreno privado, al sur terreno Municipal y al norte con la escuela primaria "Felipe B. Berriazabal." Para esto bajo INZACE el Arq. Maldonado y se revisó el terreno, llegando a la conclusión de que no es apto para los niños con incapacidad, ya que es un terreno que está en declive y sería muy costoso realizar trabajos ahí, por lo tanto se buscó una alternativa para realizar el cambio por otro terreno Municipal y el anterior pasara otra vez a ser propiedad del Municipio. Para esto se pide autorización para realizar el cambio y la donación del nuevo terreno a la Secretaría de Educación de Zacatecas para la construcción del Centro de Atención Múltiple (CAM) "Guillermina Serrano Félix" con clave 320ML00402 con una superficie de 2100m², 42m de ancho y 50m de largo, con una ubicación en calle s/n colindando al Norte con propiedad privada a nombre de Javier Medina Rodríguez, al Sur con propiedad privada a nombre de Alejandro Zúñiga Gaitan, al Este con el ejido y al oeste con el (IMSS) Instituto Mexicano de Seguro Social.

Se hace incapie en que el terreno que se les esta donando es un cambio por los 9600 m² que les donaron en el 2015 y ahora pasaran a ser propiedad del Municipio, además que la Secretaria de Educación será responsable de realizar los tramites correspondientes para que obtengan la certeza jurídica.

Se somete a votación lo anterior y es aprobado por unanimidad. La Sindico Municipal aclara que se hace esta donación porque es para una institución pública que realmente lo necesita y si en algún momento se decide hacer una donación para una familia particular es porque realmente no cuenta con ningún bien.

9. ASUNTOS GENERALES

- La Regidora Juana M. menciona que en una de sus visitas, por las comunidades se encontro a la cuadrilla de obras y le pidieron que hablara con el cabildo para que les realizarán un aumento de sueldo. El Presidente Responde que no son los unicos que lo han pedido, pero revisará el caso con la Tesorera para ver que se puede hacer.
- La Regidora Juana M. da a conocer el caso de uno persona a la que le entregaron unas llantas que no eran las que habiá cotizado en el programa de las implementas que se entregaron el viernes. Se aclara que el señor no tenia ningún comprobante de su cotización y no debió aceptar las llantas en el momento, no se dirigió con el encargado. El Presidente Municipal propone que valoren el ya no convenir con el Estado respecto a estos proyectos y aventurarse como municipio a saber que será menos recurso.

→ El Regidor manuel pide se busque la manera de que halla agua en el Lucero Sin más asuntos a tratar, el presidente da por validas todas las acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la sesión.



RESIDENCIA MUNICIPAL
DIF. ANGEL ES, ZAC.
Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Horia de Angeles, Zac.
Mtra. Mariana Egoien Martínez
Sindico Municipal

- Profr. Manuel Rodriguez Cortez
- Juana Clara Pérez Soto
- Violeta Alejandra Delgado Soto
- Ma. Juana Mtz.
- Cruz Soto Martínez
- Elvira Susana Cruz R.

Regidores.
Soto Mtz.



H. Ayuntamiento 2021-2024
Avancemos juntos

**ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO
CERTIFICADO.**

La que suscribe **LIC. DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA ROSA** en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento de este Municipio de Noria de Ángeles, Zac. y con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Municipio,

CERTIFICO

Que las presentes copias fotostáticas certificadas del acta de cabildo sesión ordinaria (cerrada) de fecha 27 de febrero de 2023, constan de TRES fojas útiles que fueron fotocopiadas fiel y legalmente de sus originales y que las tuve a la vista en el **LIBRO DE ACTAS** de Cabildo número 34, de los archivos a mi cargo, de donde las compulse y coteje. **Donde en el punto número 6 del Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos La Cuenta Pública 2022.**

Firmo y sello para su validez a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
NORIA DE ANGELES


LIC. DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA ROSA